

SOBRE PEDAGOGÍA

La conferencia de Altamira

NADA ENTRE DOS PLATOS

Por falta de espacio no pudimos dar ayer nuestro juicio sobre la primera conferencia de pedagogía, pronunciada en el Ateneo por el director general de primera enseñanza, y en verdad que nos alegramos de este involuntario retraso...

la Dirección, se aferra á considerar á esta rueda de la Administración como un Centro pura y exclusivamente técnico, á esa su manera de pensar debió atenderse en su conferencia, abandonando, en cuanto fuera posible, las formas retóricas...

El problema de la primera enseñanza es en España, como en todos los pueblos, el problema principal y más importante y, seguramente, el que más aspectos puede ofrecer á un orador, y más aún si ese orador es un técnico...

Después del discurso elocuente del señor López Muñoz fué concedida la palabra al Sr. Altamira, que pronunció las siguientes palabras al intentar desarrollar el siguiente tema:

«Exigencias de la propaganda pedagógica en España.»

Las primeras palabras fueron también para dedicar un cariñoso recuerdo al Sr. Moret, que sintió los grandes problemas nacionales con más intensidad que ningún otro hombre de nuestro tiempo.

Sostuvo que la obra de nuestra regeneración por la cultura no tropieza con ninguna dificultad de orden natural, naciendo la resistencia que se la hace de ciertos erróneos estados de opinión.

Ante el problema de la cultura nacional, cree el Sr. Altamira que existen tres grupos: uno, insignificante, que le es completamente hostil; otro, el más numeroso, que siente por él absoluta indiferencia, y por último, uno, reducido y formado principalmente de jóvenes, que le dedica todos sus cariños y entusiasmo, su vida entera.

Aconsejó la labor de sacar de su retraimiento á la masa indiferente, con una propaganda pedagógica que responda á estas dos exigencias: una, que consista en formar opinión, para que se traduzca en leyes, colaborando tanto el pueblo como el Estado, y otra, orientarla para que no succumban las iniciativas particulares, que muchas veces resultan estériles por falta de dirección...

Para ello advirtió el orador que se impone un régimen de confianza; es decir, que además del dinero, es imprescindible despertar en un sentimiento de moralidad, para que la colectividad se entregue en manos del legislador.

Solicitó la colaboración social á la obra de los Poderes públicos, particularmente de las damas, que debían visitar nuestras Escuelas y tender sobre ellas su protección maternal.

Recordando una frase de doña Concepción Arenal, dijo que la Escuela no agradecerá ni realizará su labor total hasta que no tenga flores y un piano; mejor dicho, música y Naturaleza.

«Con este problema—terminó el conferenciante—no se trata sólo de salvar la Patria, sino de lo que es más sagrado: nuestro tipo de civilización, que todas las naciones que hablan castellano tienen derecho á exigirnos.»

Como ven nuestros lectores, nada hay en la conferencia del Sr. Altamira de práctico y nuevo; ni un asomo de orientación pedagógica nueva, ni un procedimiento que indique que vamos á emprender un nuevo camino en el porvenir; nada, ó á lo sumo, las mismas quejas que hace años venimos lanzando de la falta de escuelas, de lo poco que se hace por mejorar las que existen, y sobre esto, que á diario nosotros repetimos, echó la culpa de cuanto sucede á los Ayuntamientos, que nada tienen hoy que ver con la primera enseñanza, y sobre los padres de familia, que se desganitan y se vuelven locos buscando una escuela donde meter á sus hijos y no la encuentran. Nada dijo el Sr. Altamira de cómo se resolverían estos conflictos.

Para qué, á nuestro juicio, la conferencia del director general hubiera tenido la autoridad que el cargo requiere, hubiera sido preciso que al estado miserable y precario que hoy presenta en España la primera enseñanza; el conferenciante hubiese propuesto remedios eficaces á lo que hoy existe, que nos hubiera dicho la manera segura, señalándola con cifras, de lo que hace falta para que el maestro llegue á tener el sueldo que racionalmente necesita; cómo se había de proceder para que, sin prolongados años y dispendios extraordinarios, se habían de formar buenos maestros, que poseyeran métodos y prácticas de enseñanza nuevos que acabaran con la rutina que con tanta frecuencia se tropieza por esas escuelas.

Pudo decirnos, y no lo hizo, cómo habíamos de acabar con esa vergüenza de Escuelas Normales, que ni preparan buenos maestros ni sirven para otra cosa que para que sepamos, porque lo dicen ellos, que han estudiado doce ó quince especialidades en raciones homeopáticas, y que han padecido dos docenas de exámenes; pero que en la enseñanza práctica nada, ó casi nada, han hecho.

De la Inspección de primera enseñanza mucho pudo también decirnos. ¿Por qué no lo hizo? ¿Cuál fue la causa que le indujo á echar por otros caminos más trillados y menos concretos?

No creemos que fuera por falta de ideas fijas sobre estos interesantes aspectos de la cuestión.

Es más verosímil que fuera por no comprometerse á nada, ni con el ministro, que estaba presente, ó por no aparecer como iniciador, por pura modestia.

El Sr. Altamira, que cuando habla, con quien puede disponer de los destinos de

la Dirección, se aferra á considerar á esta rueda de la Administración como un Centro pura y exclusivamente técnico, á esa su manera de pensar debió atenderse en su conferencia, abandonando, en cuanto fuera posible, las formas retóricas...

El problema de la primera enseñanza es en España, como en todos los pueblos, el problema principal y más importante y, seguramente, el que más aspectos puede ofrecer á un orador, y más aún si ese orador es un técnico...

Después del discurso elocuente del señor López Muñoz fué concedida la palabra al Sr. Altamira, que pronunció las siguientes palabras al intentar desarrollar el siguiente tema:

«Exigencias de la propaganda pedagógica en España.»

Las primeras palabras fueron también para dedicar un cariñoso recuerdo al Sr. Moret, que sintió los grandes problemas nacionales con más intensidad que ningún otro hombre de nuestro tiempo.

Sostuvo que la obra de nuestra regeneración por la cultura no tropieza con ninguna dificultad de orden natural, naciendo la resistencia que se la hace de ciertos erróneos estados de opinión.

Ante el problema de la cultura nacional, cree el Sr. Altamira que existen tres grupos: uno, insignificante, que le es completamente hostil; otro, el más numeroso, que siente por él absoluta indiferencia, y por último, uno, reducido y formado principalmente de jóvenes, que le dedica todos sus cariños y entusiasmo, su vida entera.

Aconsejó la labor de sacar de su retraimiento á la masa indiferente, con una propaganda pedagógica que responda á estas dos exigencias: una, que consista en formar opinión, para que se traduzca en leyes, colaborando tanto el pueblo como el Estado, y otra, orientarla para que no succumban las iniciativas particulares, que muchas veces resultan estériles por falta de dirección...

Para ello advirtió el orador que se impone un régimen de confianza; es decir, que además del dinero, es imprescindible despertar en un sentimiento de moralidad, para que la colectividad se entregue en manos del legislador.

Solicitó la colaboración social á la obra de los Poderes públicos, particularmente de las damas, que debían visitar nuestras Escuelas y tender sobre ellas su protección maternal.

Recordando una frase de doña Concepción Arenal, dijo que la Escuela no agradecerá ni realizará su labor total hasta que no tenga flores y un piano; mejor dicho, música y Naturaleza.

«Con este problema—terminó el conferenciante—no se trata sólo de salvar la Patria, sino de lo que es más sagrado: nuestro tipo de civilización, que todas las naciones que hablan castellano tienen derecho á exigirnos.»

Como ven nuestros lectores, nada hay en la conferencia del Sr. Altamira de práctico y nuevo; ni un asomo de orientación pedagógica nueva, ni un procedimiento que indique que vamos á emprender un nuevo camino en el porvenir; nada, ó á lo sumo, las mismas quejas que hace años venimos lanzando de la falta de escuelas, de lo poco que se hace por mejorar las que existen, y sobre esto, que á diario nosotros repetimos, echó la culpa de cuanto sucede á los Ayuntamientos, que nada tienen hoy que ver con la primera enseñanza, y sobre los padres de familia, que se desganitan y se vuelven locos buscando una escuela donde meter á sus hijos y no la encuentran. Nada dijo el Sr. Altamira de cómo se resolverían estos conflictos.

Para qué, á nuestro juicio, la conferencia del director general hubiera tenido la autoridad que el cargo requiere, hubiera sido preciso que al estado miserable y precario que hoy presenta en España la primera enseñanza; el conferenciante hubiese propuesto remedios eficaces á lo que hoy existe, que nos hubiera dicho la manera segura, señalándola con cifras, de lo que hace falta para que el maestro llegue á tener el sueldo que racionalmente necesita; cómo se había de proceder para que, sin prolongados años y dispendios extraordinarios, se habían de formar buenos maestros, que poseyeran métodos y prácticas de enseñanza nuevos que acabaran con la rutina que con tanta frecuencia se tropieza por esas escuelas.

Pudo decirnos, y no lo hizo, cómo habíamos de acabar con esa vergüenza de Escuelas Normales, que ni preparan buenos maestros ni sirven para otra cosa que para que sepamos, porque lo dicen ellos, que han estudiado doce ó quince especialidades en raciones homeopáticas, y que han padecido dos docenas de exámenes; pero que en la enseñanza práctica nada, ó casi nada, han hecho.

De la Inspección de primera enseñanza mucho pudo también decirnos. ¿Por qué no lo hizo? ¿Cuál fue la causa que le indujo á echar por otros caminos más trillados y menos concretos?

No creemos que fuera por falta de ideas fijas sobre estos interesantes aspectos de la cuestión.

Es más verosímil que fuera por no comprometerse á nada, ni con el ministro, que estaba presente, ó por no aparecer como iniciador, por pura modestia.

El Sr. Altamira, que cuando habla, con quien puede disponer de los destinos de

ligionarios para que hicieran causa común con ellos. Habíase presentado una proposición pidiendo, como así lo deseaba la mayoría de los vecinos de aquella ciudad, que se cediera dicho colegio á los padres Jesuitas.

Enterado el alcalde de los propósitos de los republicanos, suspendió la sesión antes de comenzar las discusiones referente á dichos asuntos.

El público, prevenido y alentado por los ediles republicanos, comenzó á protestar airadamente de la conducta del alcalde.

Los concejales republicanos desde sus escaños arengaban al público para que obligase al alcalde á reanudar la sesión.

Produjese un escándalo formidable, que duró largo rato.

Los ediles de la mayoría, justamente disgustados por la conducta irregular de los republicanos, censuraron á éstos por haber apelado á tales extremos de violencia.

Algunos de los del público adelantaron la tribuna é intentaron agredir al alcalde, impidiéndolo los ujieres y algunos concejales de la mayoría.

El público abandonó el local, muy contrariado porque no había conseguido sus sinistros propósitos contra el alcalde.

Ya en la plaza pública, unos cuantos de los más exacerbados invitaron á los demás á penetrar nuevamente en el local y llevar á cabo su inconcebible atropello.

Aquella invitación fué acogida con entusiasmo por todos, y gritando y profiriendo toda suerte de palabrotas é improperios contra el alcalde y los concejales de la mayoría, se precipitaron por las puertas del edificio en espantosa aglomeración.

Por fortuna, llegaron en aquel instante á la plaza varias parejas de la Benemérita, que ya había sido avisada de lo que ocurría, y lograron evitar que el público penetrara en el Ayuntamiento.

Después de grandes trabajos se restableció el orden.

La mayoría de los vecinos de dicho pueblo protesta enérgicamente de la conducta observada anoche por los concejales republicanos, pues el hecho pudo haber originado un grave conflicto de orden público y bastantes desgracias personales.

No obstante, los ediles republicanos han venido esta mañana á Barcelona y conferenciado con el gobernador, denunciándole que el alcalde sacó un revólver durante el acto, y por esta causa el público intentó agredirle.

El Sr. Sánchez Anido, en vista de la gravedad de la denuncia, llamó inmediatamente por teléfono al alcalde citado para interrogarle acerca de la cuestión.

A las pocas horas se presentó dicha autoridad en el despacho del gobernador, dándole cuenta del hecho en la forma que queda relatada.

Al decirle el gobernador que los concejales republicanos le habían manifestado que sacó el revólver, siendo esto la causa de la protesta del público, el alcalde dijo que, en efecto, había sacado el arma de un cajón de la mesa presidencial, guardándose en el bolsillo; pero que esto lo hizo cuando el público, en vista de que se suspendió la sesión, y cediendo á las insinuaciones de los ediles republicanos, intentó penetrar en el salón para agredirle.

El gobernador ha abierto una información para poner en claro los hechos y proceder contra quienes correspondía.

Enterado el vecindario de Manresa de los deseos del gobernador, ha ofrecido acudir en masa á declarar en la información y á exponer sus deseos de que se arriente el oleaje y protestar de la inculcable actitud de los republicanos.

LOS BANDIDOS DE AUTOMÓVIL

En la octava sesión del juicio por jurados contra los bandidos trágicos celebrada hoy, varios testigos afirmaron terminantemente conocer á Diendomé, por haberlo visto llegar en automóvil á Arroyo-Due, donde almorzó, pero son menos afirmativos respecto á sus compañeros.

El momento de mayor interés ha sido el en que varios testigos declararon respecto al asesinato en la plaza del Havre en París, de un agente de policía, quien al intentar detener un automóvil en el que se hallaba el famoso bandido Garnier, fué muerto de un tiro de revólver disparado del interior del coche por Callemín, según unos, y según otros, por Bonnot, que iba guiando, sentado al lado de Garnier.

Mañana continuará la vista.

De Murcia

Continúa sin resolverse el conflicto del albarado.

Esta tarde, celebróse una Asamblea magna por los comerciantes y representantes de las fuerzas vivas de la capital, acordando, por aclamación, darse de baja en el suministro del fluido de las actuales compañías y fundar, por acciones, una Sociedad popular murciana.

El acuerdo ha causado gran goce en la opinión.

Los jaimistas.

En el Círculo de la Juventud jaimista, ha dado una conferencia el orador tradicionalista D. Ricardo Atienza.

El conferenciante fué muy aplaudido por el numeroso y distinguido público que asistió á la conferencia.

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES Y TURQUÍA

ORIENTE

CONSTANTINOPLA II, 12.10.

Sábese por noticias fidedignas, que el Sultán ha hecho un llamamiento urgente al Emperador Guillermo de Alemania, en una carta autógrafa, para que el Kaiser interponga sus buenos oficios y su reconocida influencia, haciendo cesar la guerra entre Turquía y los Estados bálticos.

En relación con la urgencia del llamamiento, espérase la respuesta del Soberano alemán, á más tardar, para mañana en la noche.

Corre el rumor de que los turcos han derrotado á los griegos en Janina, causando enormes pérdidas y matando 1.800 hombres.

Un periódico dice que los voluntarios turcos trabaron combate con los búlgaros en una aldea búlgara, uniéndose á los soldados todo el vecindario. El enemigo tuvo sesientos muertos y heridos, y los turcos sólo tuvieron veintiocho bajas.

Un despacho oficial comunica que un destacamento turco salió de Andrinópolis, el día 9 y apoderándose, á la bayoneta, de una posición en la costa de Daliden, regresando después á sus posiciones primitivas, después de haber causado á los búlgaros considerables bajas.

Por acuerdo del Gobierno, han sido expulsados de esta capital 200 griegos que residían aquí.

La población europea está indignada por esta decisión, contra la cual han hecho constar su protesta los embajadores franceses y ruso.

Desde Montenegro.

Reina indescribible entusiasmo en las filas del Ejército que manda el general Vuzevick, por las victorias obtenidas por esas fuerzas montenegrinas.

Sin embargo, las pérdidas experimentadas por el Ejército montenegrino, son bastante sensibles.

Entre los heridos se cuenta un hermano de la Reina, y entre los muertos dos de sus primos.

El número de oficiales muertos, es el de ciento veintiséis.

Los últimos combates tan favorables á los montenegrinos, sólo son comparables por la mortandad y por el empeño con que se peleó por ambas partes, á la batalla de Lule Burgas, que tan desastrosa fué para las armas turcas.

En el lugar donde servios y montenegrinos sostuvieron últimamente lucha contra los turcos, han sido hallados 4.000 cañaveres de éstos.

Desde Bulgaria.

Las tropas búlgaras de Chatalja, habiendo anteayer rechazado los ataques de los turcos en toda la línea de batalla, excepto en el flanco del ala derecha expuesto á los fuegos convergentes de los barcos situados en el mar de Mármara y en el golfo de Buyuk-Tchekenedje, se replegaron sobre nuevas posiciones, á unos seis kilómetros más atrás.

Las pérdidas búlgaras son insignificantes y las de los turcos, ascendiendo á varios millares.

Las tropas turcas que desembarcaron en Cherkent, los días 8 y 9 de este mes, al verse cercadas por el enemigo, se retiraron en desorden, presa de pánico, y volvieron á embarcar bajo la protección de los cañones de sus acorazados y transportes.

Se alearon acosados por el mortífero tiro de los búlgaros, quienes les hicieron varios miles de bajas.

Las bajas de los búlgaros sólo ascendiendo á un centenar.

Desde Servia.

El héroe popular en la actualidad, es el aviador francés Vedrines.

Llegado á Servia, ha sido encargado por el Gobierno de organizar, como hará con alguna otra nación báltica, el servicio de aviación.

A este propósito, ha viajado por casi todo el territorio servio, siendo Nish, la última población visitada. Sale ahora para Uskub.

El presidente del Consejo ha presentado al Rey un decreto, concediendo á Vedrines una condecoración.

Desde Rumania.

Dicese que el Gobierno rumano se ha dirigido al austriaco, pidiéndole medie para solucionar las diferencias existentes entre Rumanía y Bulgaria.

Desde Francia.

PARIS II.

En vista de negarse el Gobierno de Bulgaria á neutralizar un barrio de Andrinópolis para que puedan refugiarse en él todos los extranjeros mientras dure el sitio ó á autorizar á éstos á abandonar aquella plaza, ha vuelto el Gobierno francés á insistir en términos más apremiantes, para que los franceses que se hallan en la referida plaza turca, sean autorizados á abandonarla.

Desde Austria.

VIENA II, 21.15.

La Prensa publica las condiciones extremas que impone Rumania. Esta pide la cesión de todo el territorio comprendido entre Ilistra y Valtrick, y además ambas ciudades.

Más noticias de Constantinopla.

CONSTANTINOPLA II.

Los búlgaros han cerrado el paso al Ejército de Seki Pachá en Galipoli.

Los búlgaros se han acercado á la costa, pudiendo disparar sus cañones contra los barcos turcos.

La Cruz Roja.

Nueva suscripción en favor de los heridos en la guerra de los Balkanes.

D. Antonio Martínez, 7,50 pesetas; don Eduardo Prenero, de Melilla, 25; D. Isidoro Bugallá, 10; Cruz Roja de Castro Urdiales, 40; Cruz Roja de Aranjuez, 50; Cruz Roja de Salamanca (señoras), 8,10.

Se ruega á las personas y Corporaciones que tienen anunciados sus generosos donativos, no los demoren, pues las caritativas necesidades que origina la guerra son cada vez más extensas y apremiantes.

Notas de sociedad

Victima de rápida dolencia ha fallecido ayer en esta corte la señorita Angela Blanco y Toledo, cuya virtud y piedad hacíanla acreedora del afecto y simpatía de cuantos la conocían.

Neología.

Publicados á no. no se devuelven originales; los que envían original sin contratar antes con la empresa del periódico, se entienden que suplican la inserción GRATIS.

ROMA

FALLECIMIENTO DE LA HERMANA DEL PAPA

ROMA II, 21.15.

A las doce y cuarto de la mañana ha fallecido Rosa Sarto, hermana del Pontífice.

El Papa envió, á primera hora de la mañana, á su secretario particular, monseñor Bressan, á casa de la familia del Pontífice para conocer el estado de su hermana.

La Jefatura de Policía ha enviado algunas parejas de la guardia para evitar atropellos y normalizar la entrada en la casa de la familia Sarto, pues la multitud invade la plaza Rusticucci, donde se halla situada, esperando que se permita la entrada al público en la casa del duelo. Esta es una pequeña y modesta estancia.

Rosa falleció en un sencillo catre de hierro, siendo asistida por el párroco de San Pedro, monseñor D'Angelis; rodeaban el lecho mortuorio su hermana Ana María, nieta Gilda, el médico de cabecera, varios amigos de la familia, Hermanas de San Carlos y la criada de la casa.

La enferma conservó sus facultades intelectuales hasta los últimos momentos y estuvo recitando las oraciones postreras, recibiendo la muerte con la sonrisa en los labios y consolando á los presentes.

Al morir, su hermana y la nieta besaron el cadáver.

Rosa Sarto había nacido el 12 de Enero de 1821, siendo un año más joven que el Pontífice.

Monseñor Bressan comunicó la noticia de la muerte al Papa, que se impresionó vivamente, y le encargó que volviese á llevar sus consuelos á la hermana Ana María, retirándose Su Santidad á orar en sus habitaciones privadas.

Rosa Sarto ha muerto á consecuencia de una parálisis progresiva, que la tenía hace años completamente imposibilitada del movimiento de ambas piernas, viéndose obligada á usar una silla ortopédica para trasladarse de un punto á otro.

Toda la Prensa recuerda las bondades y caridades de la difunta, y muchos diarios publican su retrato. La noticia de la muerte ha sido comunicada por telégrafo á la familia Sarto.

El cuerpo diplomático ha dado el pésame á Su Santidad, por conducto del secretario de Estado.

El cuerpo de la muerte, después de lavado, fué amortajado con ropa negra y colocado sobre el lecho de muerte, cubierto con un paño negro. Tiene en sus manos un crucifijo de plata y un rosario, y el cuerpo las Hermanas Dominicas.

El cadáver no se le llevará á la iglesia de San Pedro.

Se ignoran las disposiciones relativas al funeral.—Turchi.

La muerte de la muy virtuosa hermana de Su Santidad nos ha producido hondísima pena.

EL DEBATE, que siempre ha demostrado al Vicario de Cristo su adhesión inquebrantable, en estos cristísimos momentos eleva hasta Su Santidad la expresión más ferviente de su profundo pesar y pide á Dios en sus oraciones por el alma de Rosa Sarto.

CÓRDOBA

El reverendo padre Alverá

En el rápido ha llegado á esta capital el reverendísimo padre Superior general de los Salesianos, Dom Alverá.

Esperábase en la estación el alcalde y concejales, el Obispo de la diócesis, el Cabildo, representaciones de las Asociaciones católicas y un numeroso público, dispensándole un recibimiento cariñoso y entusiasta.

CRÍTICA TEATRAL

EN CERVANTES

«Camino adelante», comedia en dos actos, en prosa, por D. Manuel Linares Rivas.

Agustín Jiménez acaba de realizar una de sus ilusiones; después de brillantes oposiciones, ha ganado la cátedra de Anatomía en San Carlos. El desempeño de su clase, y el ejercicio de su carrera, le proporcionan una cómoda, gustosa y honrada. Rosa satisfacción entre los suyos, su madre, su hermana, su hermano, y la prima Sacramento, con los cuales ha venido á pasar una temporada en Villalinda.

Por aquellos días cumplíanse los cinco meses de la muerte del padre, que subvivió á las necesidades de todos, explotando una fábrica, al parecer prósperamente productiva.

Esta era la apariencia. La realidad, muy distinta, se la dicen á Agustín los albaceas testamentarios y el administrador Echevarría.

Y al cabo, el abogado catedrático se des-

ROMA

FALLECIMIENTO DE LA HERMANA DEL PAPA

ROMA II, 21.15.

A las doce y cuarto de la mañana ha fallecido Rosa Sarto, hermana del Pontífice.

El Papa envió, á primera hora de la mañana, á su secretario particular, monseñor Bressan, á casa de la familia del Pontífice para conocer el estado de su hermana.

La Jefatura de Policía ha enviado algunas parejas de la guardia para evitar atropellos y normalizar la entrada en la casa de la familia Sarto, pues la multitud invade la plaza Rusticucci, donde se halla situada, esperando que se permita la entrada al público en la casa del duelo. Esta es una pequeña y modesta estancia.

Rosa falleció en un sencillo catre de hierro, siendo asistida por el párroco de San Pedro, monseñor D'Angelis; rodeaban el lecho mortuorio su hermana Ana María, nieta Gilda, el médico de cabecera, varios amigos de la familia, Hermanas de San Carlos y la criada de la casa.

La enferma conservó sus facultades intelectuales hasta los últimos momentos y estuvo recitando las oraciones postreras, recibiendo la muerte con la sonrisa en los labios y consolando á los presentes.

Al morir, su hermana y la nieta besaron el cadáver.

Rosa Sarto había nacido el 12 de Enero de 1821, siendo un año más joven que el Pontífice.

Monseñor Bressan comunicó la noticia de la muerte al Papa, que se impresionó vivamente, y le encargó que volviese á llevar sus consuelos á la hermana Ana María, retirándose Su Santidad á orar en sus habitaciones privadas.

Rosa Sarto ha muerto á consecuencia de una parálisis progresiva, que la tenía hace años completamente imposibilitada del movimiento de ambas piernas, viéndose obligada á usar una silla ortopédica para trasladarse de un punto á otro.

Toda la Prensa recuerda las bondades y caridades de la difunta, y muchos diarios publican su retrato. La noticia de la muerte ha sido comunicada por telégrafo á la familia Sarto.

El cuerpo diplomático ha dado el pésame á Su Santidad, por conducto del secretario de Estado.

El cuerpo de la muerte, después de lavado, fué amortajado con ropa negra y colocado sobre el lecho de muerte, cubierto con un paño negro. Tiene en sus manos un crucifijo de plata y un rosario, y el cuerpo las Hermanas Dominicas.

El cadáver no se le llevará á la iglesia de San Pedro.

Se ignoran las disposiciones relativas al funeral.—Turchi.

La muerte de la muy virtuosa hermana de Su Santidad nos ha producido hondísima pena.

EL DEBATE, que siempre ha demostrado al Vicario de Cristo su adhesión inquebrantable, en estos cristísimos momentos eleva hasta Su Santidad la expresión más ferviente de su profundo pesar y pide á Dios en sus oraciones por el alma de Rosa Sarto.

CÓRDOBA

El reverendo padre Alverá

En el rápido ha llegado á esta capital el reverendísimo padre Superior general de los Salesianos, Dom Alverá.

Esperá

eide a pensar en sí mismo. Está allí, a su lado, la vida y haciéndose, pero desamparado Sacramento, a la cual él quiere en secreto, y hará un inmenso favor dándole su nombre. Va a hablarle decididamente aquella día. Echevarría y él dan por segura la contestación de Sacra, y hasta el primero se nombra padrino de la boda. Y hablan Sacramento y Agustín, y... ¡resulta que Sacra, con quien dice querer casarse es con Guillermo Chacón!

EN LOS HIELOS
Noticias de la expedición Scott
No ha perecido. La esposa de Scott

LOS SUPERVIVIENTES
EN LA NUEVA ZELANDA

FOR TELÉGRAFO
LONDRES 11.
Nuevas noticias recibidas de la Nueva Zelanda rectifican notablemente la información que ayer llegó, relativa a la pérdida de la expedición Scott.

Resulta de aquellas que los viajeros llegaron al Polo el día 18 de Enero de 1912. Realizados allí diversos estudios geográficos y astronómicos, se pensó en el regreso a Europa y se dispusieron las cosas a propósito para la vuelta.

Esta comenzó en circunstancias penosísimas por el frío extraordinario que reinaba, y contra el cual era difícilísimo defenderse.

Además, las provisiones de conserva estaban casi agotadas y se dudaba mucho de encontrar los depósitos que en el camino se habían ido dejando en las grandes tempestades habían cubierto de nieve y hielo todos los senderos.

Marchando lentamente y en medio de horribles sufrimientos, pasaron los expedicionarios hasta el 20 de Marzo, día en el cual creyeron ver morir al capitán Scott, jefe de la expedición.

Reinóse éste y pudo proseguir el viaje. El día 25 pusieron rumbo Bober y Wilson. El frío y el hambre eran los verdaderos dueños de los viajeros.

El día 29 de Marzo, y con diferencia de muy pocas horas, fallecieron sobre la inmensa banca de hielo Bober, Wilson y Scott. Sus compañeros enterraron en fosas muy deficientemente construidas y pusieron sobre ellas dos palos formando cruz.

El cabo Ewans falleció también, no pudiendo resistir los grandes fríos, cuando la expedición se hallaba ya a 155 millas del Polo.

Días después murió Oates. Todos los demás, con fatigas sin cuento, y viéndose morir muchas veces, pudieron llegar a tierras habitadas, siendo recogidos por el Terranova, que los ha conducido en un estado lastimoso a la tierra de Nueva Zelanda.

Desde la muerte de Scott se hizo cargo del mando el segundo de la expedición. La esposa del capitán Scott se halla en estos momentos realizando un viaje desde California a Nueva Zelanda. Ignora, por consiguiente, la catástrofe ocurrida, y la conocerá solamente cuando desembarque.

La Prensa entera dedica a este triste asunto extensas informaciones y publica los retratos de los desgraciados expedicionarios, que han sacrificado su vida en aras de la ciencia y realizado la caritativa obra que supone el buscar a la expedición noruega, principal objetivo del funesto viaje.

El Rey Jorge, desde su residencia regia, ha enviado un despacho a la Real Sociedad Geográfica, en el que lamenta profundamente el trágico fin de la expedición Scott y que da el pésame a las familias de las víctimas.

Al enterarse Amundsen de lo ocurrido a la expedición Scott ha exclamado: «Eso es horrible, horrible; yo no conocía personalmente a Scott, pero siento muchísimo lo ocurrido. Lo que parece mentira es que una expedición tan bien organizada haya sucumbido.»

Mundo obrero

Otro "lock-out".
Los obreros escultores-decoradores han planteado un nuevo conflicto, por negarse a mostrarse conformes con la fórmula acordada por la Comisión de huelga que solucionó el pasado conflicto entre patronos y obreros del ramo de construcción.

Según dicha cláusula, los obreros volverían al trabajo renunciando a los jornales devengados durante el paro.

Estos jornales son los que reclaman ahora los operarios de los talleres de los señores Alguero y Acevedo. Y como les han sido negados han suspendido sus trabajos, declarándose en huelga.

En vista de esta actitud, los patronos del gremio se han reunido, tomando el acuerdo de despedir a todos los obreros y de publicar un anuncio, haciendo saber que admitirán a cuantos operarios soliciten trabajo, siempre que firmen un contrato individual renunciando al cobro de los citados jornales.

EL DIA DEL PRESIDENTE

La Comisión de moros notables de Hanc que se encuentra en Madrid, visitó ayer mañana al presidente del Consejo, acompañada de un intérprete.

Los moros expresaron ante el conde de Romanones el amor que profesan a España, mostrándose encantados de su permanencia en la corte.

Senadores, diputados, electores y Comisiones de diversas clases fueron ayer a exponerles y solicitar ofertas al despacho oficial del conde de Romanones.

Los Sres. Barrio y Condorcillo estuvieron para tratar asuntos relacionados con la Unión Ferroviaria.

Como era natural, se preguntó al conde de Romanones por el alcance de la reunión celebrada anteayer en Palacio entre el Rey y los individuos del Gobierno que dirigen los departamentos Presidencial, Guerra y Estado.

Según las manifestaciones del conde, esa reunión, aunque fue interesante por el asunto tratado en ella, no revistió la importancia política que ha querido dársele a favor del misterio y de la sorpresa.

«La culpa de ello—dice—la tuve yo, pues se me olvidó anunciársela a ustedes a medio día. La convinimos en el despacho que por la mañana tuve con S. M.

Y es más. Si hubiera podido permanecer más tiempo en el Regio Alcázar para esperar a que terminaran de despachar los ministros con el Rey, es casi seguro que lo que ocurrió a las seis y media de la tarde, se hubiera verificado a las doce del día.

Se trata de una cosa naturalísima. ¿Qué de extraño hay en que, firmado el Tratado francoespañol hace poco, sea la cuestión de Marruecos una de las que más preocupen al Gobierno y requieran su mayor atención?

De atención que se repetirá muchos días, porque los Congresos presididos por el Rey no es posible dedicarlos a solo asunto. Hay que ocuparse en ellos de todo lo que haya dado de sí la actualidad en el mundo, y esto obliga a tratar las cuestiones con un carácter de generalidad que no permite necesarias concreciones para que se traduzcan luego en medidas de Gobierno.

Así, pues, hay que apelar a despachos especiales con el Rey, cuando se han de examinar materias de la importancia de lo tratado ayer en Palacio.

Estos despachos los tienen todos los soberanos del mundo con sus consejeros, y sólo por el simplicismo con que aquí se aprecia la política, pueden constituir un caso extraordinario a la consideración de los comentaristas y definidores.

En el Consejo que celebraremos hoy, seguiremos analizando el asunto, y en él quedará ultimada la redacción del decreto cuyos jalones quedaron sentados anteayer en Palacio.

La cuestión de Marruecos es muy compleja, atendiendo a las especiales circunstancias que en ella concurren.

Téngase presente que aquello es nuestro para unos efectos, pero no para otros, toda vez que hay allí un Sultán con soberanía propia. Por esa razón no es lo mismo legislar para España que para Marruecos, y hemos de tener mucho cuidado en adoptar determinaciones ahora.

Los primeros pasos que demos en Africa han de ser decisivos, y el acierto, los preside, serán fuente de muchos beneficios; pero si están influidos por la torpeza, ¡quién sabe las lamentables consecuencias a que nos conducirán!

El decreto a que aludo, se hará público lo antes posible.

Si puedo, se lo facilitaré a ustedes el jueves próximo.

En este decreto se atiende singularmente al período de intinidad en que nos encontramos, puesto que nada definitivo habrá hasta que el Tratado francoespañol sea aprobado por las Cámaras francesas y ratificado por las dos potencias contratantes.

Claro está que para no hacer una labor de poca monta, se trazarán bases en el decreto que servirán para definidas actuaciones en lo porvenir.

Se determinará el funcionamiento de la Residencia general, el del residente y personal a sus inmediatas órdenes, y otros detalles de indispensable aplicación inmediata.

Y si ustedes no tienen algo que preguntarme, yo nada más puedo contarles.

DE TODAS PARTES

FOR TELÉGRAFO
Las fiestas de la boda.
CARLSRUHE (Alemania) 11.
La ciudad celebra con grandes fiestas la boda de la Princesa Victoria Luisa con el Príncipe Augusto de Cumberland.

Durante el almuerzo que se celebró en el castillo, el Zeppelin núm. 3 y un aeroplano evolucionaron sobre el parque.

Se da gran importancia a la boda, que unirá las casas reinantes de Alemania, Dinamarca y Rusia.

Austria-Hungría se asocia a la alegría por la boda.

El sport trágico. MORT 11.
Un aviador militar que evolucionaba en un biplano, cayó a tierra, matándose.

Transatlántico. MANILA 11.
Procedente de Ilo-Ilo ha llegado hoy a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica, C. López y López.

Movimiento antiduella internacional
En el Ejército italiano los duelos se hallan en constante disminución. Los decretos de 1908 han producido excelentes resultados.

En Nápoles, cuyo presidente de la Junta de la Liga antiduella es el conde Giovanni Carecidi, el Príncipe de Viteri, y marqués a la actividad incansable del heroico capitán de Caballería Sr. Felipe de Arbibunge, se constituyó el otoño pasado un Tribunal de honor permanente, compuesto de personas notables de la capital.

M. du Bourg, director y secretario de la Liga antiduella francesa, ha constituido un Tribunal, de cuya Junta es presidente el vizconde de Scovian, un Tribunal de honor permanente, bajo la presidencia del general de Durson Bayard, los coroneles, un capitán de navío, un capitán de fragata y varios otros personajes.

Se ha creado una Junta en Montpellier y otra en Berlín, y en Marsella es delegado el general Vallés.

Oposiciones

Abogados del Estado.
Ayer tarde fueron aprobados los siguientes opositores: D. Pedro Redondo Sanz, don Gonzalo Martínez Barco, D. Eladio Ruiz Pia y D. Manuel Gómez Acebo.

Para hoy, a las once de la mañana y a las seis de la tarde, respectivamente, en los locales de costumbre, se convocó a los cinco opositores siguientes y cinco más como suplentes.

Secretarios judiciales.
Las primeras oposiciones a plazas vacantes de secretarios judiciales, que se celebrarán con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Junio de 1911, empezarán el día 3 de Marzo próximo, habiéndose nombrado al efecto el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Francisco de P. Mifsut, presidente de la Audiencia territorial de Madrid; D. Juan Toledo, fiscal de la misma; D. Felipe Clemente de Diego y don José Valdés Rubio, catedráticos de Derecho briel Rodríguez, abogado; D. Esteban Unzueta, secretario judicial; D. Francisco de R. Rives, secretario del Tribunal, y don Angel Estrada, con el carácter de perito de Taquígrafia.

LA DEUDA

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 12.
Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 68.300.

Días 13, 14 y 15.
Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 68.300. Pago de ídem ídem, en efectos, hasta el número 68.299.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable a 5 por 100, hasta el número 8.299.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 26.474.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de interior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, hasta el número 32.400.

Pago de títulos de la Deuda exterior pre-

sentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.399.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.926.

Pago de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.589.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 53 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Pago de carpetas e intereses de toda clase de Deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.487.

Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, reuenciones y canjes.

ESPAÑA AL DÍA

FOR TELÉGRAFO
Una cuadrilla de ladrones.
PONTEVEDRA 11. 17.12.
Ha sido descubierta por la Guardia civil, una cuadrilla de bandidos que venía realizando frecuentes robos por todos los pueblos del litoral.

La cuadrilla se compone de tres portugueses y un individuo de Mérida. La Benemérita detuvo a dos de ellos.

Muchos de los objetos robados, han sido recuperados.

Continúan las pesquias.
Los panaderos.
CORUÑA 11. 20.30.
Se ha agravado el conflicto existente entre patronos y obreros panaderos.

El gobernador civil, que había intervenido en la cuestión como mediador, tenía citados a unos y otros en su despacho oficial. La reunión celebró hoy, y de ella surgió la ruptura, a causa de la intransigencia de los obreros, que se han negado a escuchar toda proposición mientras no fuesen admitidos todos los operarios despedidos y en tanto no fueran abonados los jornales devengados durante el paro, extremos que los patronos se niegan a aceptar.

El gobernador, dió por terminadas todas sus gestiones.

Creese que mañana o pasado se declarará la huelga general en el oficio.

Alcalde en libertad provisional.
ORENSE 11. 19.15
El capitán general de Galicia, Sr. Quijada, ha ordenado hoy por telégrafo, que se ponga en libertad provisional al alcalde de Ombra, Sr. Germán Aguirre, preso en la cárcel de Verín por orden del fuero de Guerra.

Se le exige que fije su residencia en esta capital, donde la tiene el juez instructor del sumario que se le instruye, comandante señor Castro.

PARA MAÑANA

Homenaje a Ricardo Wagner

En el teatro Real.
Mañana por la noche se celebrará una función en homenaje al autor de la Walkyria, con motivo de cumplirse dicho día el XXX aniversario de la muerte del músico alemán.

Se ejecutará el siguiente programa:
Primero. Preludio de Parsifal, interpretado por la orquesta.

Cuarto acto de Lohengrin, por las señoritas Gagliardi y Guerrini y los señores Viñas y Luppi.

Tercero. Tercer acto de Tristan e Iso, en el que tomarán parte las señoritas Gagliardi y Guerrini, y los señores Viñas, Bonini, Luppi, Del Pozo, Oliver y Fernández; y

Cuarto. Cuarto acto de Los maestros cantores de Nuremberg, interpretado por las señoritas Moseles y Praxayzy y los señores Palet, Masini, Pieralli, Patino, Del Pozo, Oliver, Verdaguer, Tancí, Foruria, Fernández, y otros.

En la escena de la coronación de Hans Sachs se dirigirá el homenaje a Wagner. La función corresponde al turno segundo.

Información militar

Destinos en Sanidad.
Médicos mayores: D. Heliodoro Palacios cesa en la Comisión de los hospitales de Melilla, incorporándose a su destino de plantilla; D. Francisco Tigue, a excedente de la primera región; D. Melchor Camón cesa en la Comisión en los hospitales de Melilla, incorporándose a su destino de plantilla; D. Enrique Solano, a excedente en la quinta región; D. José Quintana cesa en la Comisión en los hospitales de Melilla, incorporándose a su destino de plantilla; D. Arturo Fernández, a excedente en la séptima región, cesa en la Comisión en los hospitales de Melilla y se incorpora a su destino de plantilla; D. Germán Sorni, al hospital de Chafarinas.

Médicos primeros: D. Juan Roché, se incorpora a su destino de plantilla; D. Fidel Pagés, ídem; D. Joaquín Aspíroz, ídem.

Médicos segundos: D. Leocadio Serrada, D. Ovidio Fernández, D. Pío Irigoyen y don Manuel Portelan, se incorporan a su destino de plantilla, y D. Lorenzo Aycaut, a excedente en Melilla y en comisión al hospital de Chafarinas.

Opósitos a Sanidad.
Han sido aprobados en los ejercicios para ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, los ocho opositores siguientes:

D. José Mazón, D. Julio Colón, D. Eliseo Gutiérrez, D. Emilio Santos, D. Celso Cruz, D. Francisco Pérez, D. José Santa Cruz de la Casa y D. Teófilo Pérez.

Dichos señores disfrutarán del empleo de farmacéutico segundo.

Grupos.
Ha sido concedida al chefir Sid-El Mach el Fadr-Mohamed el Masiri, la cruz de primera del Mérito Militar, con distintivo blanco, por servicios de campaña.

EN EL JAPÓN
El pueblo contra el Gobierno

Gravísimos sucesos. Más de 100 muertos

TODO EL IMPERIO
BAJO LA LEY MARCIAL

FOR TELÉGRAFO
TOKIO 11.
Los sucesos ocurridos ayer en esta capital como consecuencia de la situación política y de las arbitrariedades y despotismos del Príncipe Katsura, jefe del Gobierno, revistieron extraordinaria gravedad.

El origen primero de estos acontecimientos data de la época en que de una manera franca se estableció la lucha entre el Gobierno y el Parlamento. En las sesiones de éste las dos fuerzas opuestas riñeron durante varios días con verdadero encono, cuya consecuencia más importante era la de hacer totalmente estéril la labor de la Cámara.

En ella ministros y representantes perdían el tiempo de un modo lastimoso, dedicándose por entero a todo cuanto significase demostraciones de enemistad, incluso personal, llegando en ellas hasta el insulto y haciendo temer escenas de violencia.

La atmósfera parlamentaria caldeábase más cada vez, y por fin, hace algunos días, un grupo de diputados formuló un voto de censura contra el Gobierno, que casi sin discusión fué aprobado entre el general regocijo.

Ante este hecho, cuya significación era bien clara, el Príncipe Katsura obtuvo del Mikado un decreto que suspendía las sesiones parlamentarias durante cinco días.

No era esto ciertamente lo que la opinión esperaba. Creíase, por el contrario, que el Gobierno, ante una tan clara manifestación de los representantes del país, presentaría su dimisión. El Gobierno, sin embargo, encontró una defensa provisional en el decreto imperial. La Prensa clamó contra el mismo.

Los círculos políticos fueron semillero de comentarios nada favorables al atrevimiento del Gobierno y a la debilidad del Emperador, y todo hacía presumir que la reapertura del Parlamento sería señalada por disturbios y anomalías.

En este estado las cosas, el Emperador invitó ayer al marqués de Saionji, jefe de las oposiciones, a que presentara una moción que anulase el voto de censura acordado por la Cámara. Saionji reunió inmediatamente a los opositores, dejándose absoluta libertad de acción en relación con el propósito por el Mikado. El acuerdo fué unánime y pronto. Había que insistir fuertemente en la labor de furiosa oposición al Gabinete.

Después de este acuerdo, que fué inmediatamente transmitido al Emperador, llegó el momento en que, pasados los cinco días de cierre, habían de reanudarse las sesiones.

Los diputados llegaban al Parlamento, después de atravesar trabajosamente la múltiple fila de curiosos, que esperaban acontecimientos sensacionales.

La multitud aplaudía con entusiasmo a todos los diputados opositores, y recibía entre silbidos y protestas a los partidarios del Gobierno.

La confusión y el tumulto eran mayores cada vez, y apenas si la fuerza pública encargada de mantener el orden podía conseguirlo.

Dentro del Parlamento la agitación era también grandísima. Presentábase la tormenta. El Gobierno, indudablemente debía abrigar serios temores, por cuanto en vez de celebrarse la ansada sesión, dióse lectura a otro decreto del Mikado, por el que el plazo de cinco días de vacación se prolongaba por término indefinido.

Consideróse esta noticia como un verdadero golpe de Estado, cuyo objeto era poner al Gobierno al abrigo de la acción parlamentaria, y como un reguero de pólvora se transmitió al exterior y corrió por toda la ciudad.

Atráidas por la nueva, infinidad de personas acudieron a las proximidades del Parlamento. Este fué pronto rodeado por más de cien mil personas. Pero por órdenes del Gobierno, seis mil individuos de la Policía, convenientemente armados, custodiaban el edificio.

La actitud del público, francamente agresiva, obligó a la Policía a dar varias cargas, de las que resultaron tres muertos y numerosos heridos.

Desalojada la multitud de aquel lugar, debióse a correr toda la capital, produciendo extraordinaria alarma.

Las masas, enardecidas, pretendieron invadir diferentes departamentos ministeriales; pero no pudieron lograr su intento, porque las autoridades, previendo lo que iba a ocurrir, habían colocado en todos ellos fuertes retenes.

Frustrado así tal propósito, la multitud acudió a las redacciones de los periódicos amigos del Gobierno, llegando a las de cinco de éstos, que en pocos momentos y sucesivamente fueron totalmente destruidas. En todas ellas, el muchafle fué arrojado a la calle y convertido en hoguera.

Las máquinas de imprimir, destruidas con grandes martillos. Los tipos de imprenta, derramados por la vía pública o arrojados a la gran hoguera. El papel, quemado asimismo. Cuando algún periodista de las mencionadas redacciones pretendía defenderse con tales visos de cumplimiento, que por conservar su vida se veía obligado a renunciar (todo acto de defensa).

La primera redacción atacada fué la del diario Miyako Shinbun, cuyo edificio fué incendiado.

Al llegar los asaltantes a la redacción del Kokuyin Shinbun, hallaron a todo el personal del periódico esperando la acometida en son de guerra. En cuanto la masa de manifestantes llegó a los muros del edificio, salieron de éste unos grupos de redactores, armados de sables, y comenzaron a luchar denodadamente contra la turba, mientras desde los balcones todos los demás redactores y empleados disparaban revólvers y carabinas de repetición.

Los muertos y los heridos eran más cada vez, y los periodistas, vencidos por el número, iban a ser víctimas del furor popular, cuando oportunamente llegaron dos regimientos de Infantería, enviados a toda prisa por el Gobierno, que cargaron a la bayoneta, causando un terrible destrozo en la masa humana.

Entonces el pueblo trató de dirigirse contra el domicilio del primer ministro; pero de nuevo la Policía y la tropa rechazaron a los manifestantes, matando a seis de ellos e hirriendo a unos sesenta.

Otros grupos se dedicaron a asaltar los puestos de Policía, a desarmar a los agentes que se había en los mismos y a quemar aquéllos.

En vista de la gravedad de la situación, Katsura y sus ministros fueron al Palacio del Emperador y entregaron a éste sus dimisiones.

Durante toda la noche las tropas han patrullado por las calles y no han abandonado la custodia de los donacillos de los ministros dimisionarios.

Los hospitales están llenos de heridos; hay miles de éstos.

Muertos, más de ciento.

El movimiento revolucionario se ha extendido a algunas localidades del Imperio,

especialmente a Yokohama, donde también ha habido grandes desórdenes.

Se ha proclamado la ley marcial, aplícala a toda el territorio del Imperio.

En calma.
TOKIO 11. 11.10.
Tan fuerte ha sido el hielo caído durante la noche pasada, que resultaba imposible arrancar del suelo los adoquines y piedras que los amotinados utilizaban como proyectiles, en vista de lo cual la muchedumbre se dispersó al amanecer sin más novedad.

Habiendo quedado restablecida la calma en las calles, se han retirado ya las patrullas.

En este momento está reunido el Gabinete en la residencia de Katsura, convenientemente custodiada.

Nuevos ministros.
TOKIO 11. 15.
El Mikado ha admitido la dimisión del Gobierno.

El almirante Nanamoto ha sido nombrado primer ministro.

El barón Kato conserva por ahora la cartera de Negocios Extranjeros.

ZARAGOZA

FOR TELÉGRAFO
ZARAGOZA 11. 23.10.
En el Palacio de la Música, el literato de Huesca, Sr. Bescos, ha dado hoy una conferencia acerca de las ideas de Costa, y en honor a su memoria.

Los morristas.
En el Teatro-Circo, ha dado esta noche un notable concierto, la Sociedad bretoniana.

Lo dirigió el maestro Larregla. Asistió muchísimo público, que premió la labor de los ejecutantes, con numerosos aplausos.

VALENCIA

FOR TELÉGRAFO
VALENCIA 11. 19.20.
En la semana próxima tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alcira, el acto de imponer las insignias de la cruz de Beneficencia al empleado de ferrocarriles Salvador García, el cual, durante los sucesos ocurridos con motivo de la huelga revolucionaria de Septiembre del año de 1911, llevó a cabo un hecho notabilísimo.

Se hallaba Salvador rodeado por las turbas que, después de haber levantado algunos railes del ferrocarril para que desearriásemos los trenes, detocaban a todos los ferroviarios, para que no pudieran evitar éstos lo que intentaban.

Salvador, después de grandes esfuerzos, logró evadirse y fué inmediatamente a avisar el peligro que corrían los viajeros del tren descendente de Madrid.

Al acto asistieron las autoridades, numerosas Comisiones y la banda militar.

Conferencias cuaremales.
VALENCIA 12. 3.12.
En el Círculo legitimista se inauguraron anoche la serie de conferencias cuaremales.

La primera estuvo a cargo del culto parroco de Santo Tomás D. Enrique Sánchez, que estuvo elocuentísimo, siendo aplaudido al final por el numeroso y selecto auditorio que llenaba el salón.

"GACETA"

Presidencia del Consejo de Ministros.
Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Vélez Rubio.

Ministerio de Hacienda.
Real decreto dejando en suspenso la facultad de autorizar la celebración de las rifas en metálico que determina el artículo 60 de la ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877.

Real orden autorizando a la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal para que satisfaga en metálico el importe del timbre con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías.

Ministerio de

POLITICA

HABLANDO CON VILLANUEVA

Entre otras numerosas personas, visitaron ayer al ministro de Fomento los señores Iglesias (D. Pablo), Pedregal, Felgué y Guillén y Sol.

El Sr. Villanueva manifestó a los periodistas que el gobernador de Lugo le transmitió una queja presentada por varios vecinos de San Claudio contra las obras del ferrocarril que interceptan un camino de dicha localidad.

Además, comunicó el ministro a los reporteros que la Cámara de Comercio de Madrid le había visitado para formular una reclamación contra la Compañía Trasatlántica, que al negarse a recibir en sus viajes de regreso las mercancías consignadas en el puerto de Asten con destino a la Península irrogaba grandes perjuicios al comercio nacional, que tiene que satisfacer al traerlas en buques extranjeros el recargo de Aduanas del 10 por 100.

Dijo también el Sr. Villanueva que en breve aparecerán en la Gaceta los anuncios relativos al ferrocarril de Nogueira Pallaresa, habiendo sufrido el antiguo proyecto varias modificaciones en lo que se refiere a peso de los rieles, material móvil, y principalmente al trazado por las inmediaciones de los embalses de la Compañía Canaria, que se presta a pagar el aumento de costo que suponga esta modificación. El anuncio de este ferrocarril será con la garantía de intereses.

Manifiesto, por último, el Sr. Villanueva que también dentro de pocos días se publicará, también en la Gaceta, el anuncio correspondiente al ferrocarril económico de Logroño-Estella-Pamplona, de mucha importancia para aquella feracísima región.

LA NEUTRALIZACION DE TANGER

En el Ministerio de Estado renunciará próximamente M. Dupret, jefe de la sección de asuntos extranjeros en el Ministerio de Negocios Extranjeros de París, el cónsul de Inglaterra en Tánger y el Sr. Padilla, que representará a España.

En la reunión se hablará de la neutralización de Tánger, presentando cada delegado su plan.

ROMANONES Y LERROUX

El diputado radical estuvo ayer tarde en la Presidencia del Consejo de ministros, conferenciando con el conde de Romanones. Este recibió también las visitas de los señores Gasset y Rodríguez.

UN CENTENARIO

En su despacho oficial recibió ayer el ministro de Estado al director de la Real Academia de la Historia, reverendo padre Fita, al presidente de la Real Sociedad Geográfica, general Aznaraga, al presidente de la Unión Iberoamericana, Sr. Rodríguez San Pedro, y al rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque.

Los citados señores solicitaron del ministro que en el mes de Septiembre se conmemore el descubrimiento del mar Pacífico, hecho por Vasco Núñez de Balboa, con un Congreso de Geografía e Historia hispanoamericana en el Archivo de Indias de Sevilla.

EN GOBERNACION

El Sr. Alba estuvo hasta hora muy avanzada de la noche en su despacho, trabajando en asuntos electorales.

A la hora que acostumbra a recibirse a los periodistas envió al subsecretario, para que les dijera que no tenía la menor noticia que comunicar.

COMPANIA IBERICA MERCANTIL E INDUSTRIAL

Aleatía, 129, Madrid. Orfebrería religiosa en oro, plata, plata ibérica y metal dorado.

JUECES Y FISCALES

Han sido nombrados: Jueces: De San Sebastián, D. Florentino Sacristán; de Burgos, D. Cecilio García Morales; de Castellón, D. Juan Antonio Monserrat; de Cuenca, D. Aurelio O. Sánchez Cortés; de Baeza, D. Pedro Bellón; de Manresa, D. Miguel Otal; de Balaguer, D. Angel Gorostidi; de Zafra, D. Angel Avila; de Motril, D. Juan Antonio Carpena; de Ubeda, F. Fernando López de Sagredo; de Valverde del Camino, D. Mariano Ovejero; de Cervera, D. Pedro Fernández Cavada; de Noya, don Juan Echevarría; de Durango, D. José Zaragoza; de Alburquerque, D. José de Seijas; de Ayora, D. Cayetano Simón Oca; de Villavieja, D. Antonio Taboada; de Gergal, D. Luis Maura López; de Puigcerdá, D. Manuel Fabra; de Santa María de Nieva, D. Amadeo Salas; de Cangas de Ons, D. Juan González de la Calle; y de Chantada, D. Antonio Ferrero.

Tenientes fiscales: De Pontevedra, D. Luis Barroeta; de Lugo, D. José María Rubido; de Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Rodríguez González; de Badajoz, D. Alfonso de Pando; de León, D. José Gotta; de Almería, D. José Serrano; de Málaga, D. Luis Suárez y de Cuenca, D. Antonio de Cáceres. Abogados fiscales: De Huelva, D. Fernando Vera; de Málaga, D. Marino Medina; de Almería, D. José María Casas, y de Badajoz, D. José Poveda.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza. Se nombra inspector de Primera enseñanza de Barcelona a D. Dimas Fernández. Idem auxiliares de las secciones provinciales de Córdoba y Badajoz a D. Miguel Forcadá y D. José Méica. Se dispone nueva al servicio activo la maestra sustituida de Berce (Logroño) doña Concepción Corro, y que continúe la sustitución de doña Miguela Velilla, de Lupián (Huesca). Son jubilados los maestros doña Faustina Alvarez, de San Cristóbal (Oviedo); doña Mauricia Bardún, de Huarre-Araquij (Navarra); D. Manuel Pérez, de La Raya (Murcia); D. Tomás Lamán, de Arcos (Luz); doña Josefa E. Gómez, de Miras (Luz); D. Juan Matasobos, de Caldas de Estrach (Barcelona); doña María M. Sempereguí, de Aranda (Vizcaya); D. Nicomán Ayala, de Mecanar (Canarias); doña Clara López, de Estella (Navarra); D. Francisco Ramos, de Gargiella (Cáceres); D. Carlos Equisoin, de Urdiano (Navarra), y don Salvador D. Estelles, de Requena (Valencia).

Institutos.

Se nombra secretario del Instituto de Salamanca a D. Juan Domínguez Berrueta. Se concede la gratificación que solicita el auxiliar de Letras del de Segovia señor González Negro.

Se resuelve favorablemente el expediente incoado por D. Ramón Sorluace solicitando se le declare excedente. Se conceden las licencias solicitadas por los Sres. Fernández Dieguez, Alvarez del Manzano, Alomar y Rodríguez Bonzo, auxiliares de los Institutos de La Coruña, Segovia, Figueras y Jerez de la Frontera, respectivamente.

Universidades.

Son nombrados auxiliares de Medicina, quinto grupo, de la Universidades de Sevilla (provincial), Granada y Zaragoza, respectivamente.

ESCOLAS NORMALES

Se nombra, en virtud de concurso, profesora de Labores de la Normal de Guadalajara a doña Josefa Faide Muñoz.

Final de oposiciones.

Ya terminaron las oposiciones a plazas de profesores, sección de Letras, de Escuelas Normales, turno de auxiliares, con el siguiente resultado: Número 1, D. Manuel Madoño Cutiérrez, y 2, D. Francisco Roncero.

Concluyeron también las de a plazas de profesoras de la sección de Letras, de igual turno, vacantes en Escuelas Normales, habiendo obtenido el núm. 1 doña María del Pilar Chacorrín, que eligió Pontevedra; y 2, doña Angeles León Palacios, Segovia, y 3, doña Josefa Santos Méndez, Cuenca.

EL CRITERIO. Es la marca de SIDA CHAMPANE que más se vende en España y en el extranjero.

MOVIMIENTO CATOLICO

Burgos.—En el Círculo Mariano dio una conferencia sobre el tema «El pintor Roger Van der Weyden. Su vida y sus obras». A propósito de unos cuadros de Miraflores el reverendo padre Abad, de la Compañía de Jesús.

Valladolid.—El padre Navares, S. J., continúa sus conferencias sindicales en el Círculo Católico de obreros. La última, interesante como todas, versó acerca del tema «Cuota que debe satisfacer el asociado; cajas de huelgas, y licitud o ilicitud de las mismas».

Valencia.—En la Agrupación Escolar tradicionalista dió una conferencia D. Fernando Llopis Escrivá sobre «La cuestión social y el programa tradicionalista».

Avila.—Acercía de «La buena y la mala Prensa» dió una conferencia en el Círculo Obrero el socio de la Juventud Antoniana D. Tomás Emilio López.

Bilbao.—Sobre «Política social pronunció un discurso en el Círculo de Jardines el presidente, D. Francisco de Santiago y Martín.

Santander.—En la Academia de la Juventud jainista dió una conferencia acerca de la «Influencia de la mujer en la sociedad» la señorita Carral.

Barcelona.—En la Academia de la Juventud católica disertó acerca del «Arte de la palabra oral en particular, y en general de los medios de comunicar el sentimiento» el director de La Hormiga de Oro, D. Sebastián J. Carner, y en el Círculo tradicionalista pronunció una conferencia el padre Portell, franciscano, desarrollando el tema «Conveniencia de que el tradicionalismo actúe en el movimiento social católico».

Zamora.—El muy ilustre señor magistrado dió una conferencia en el Centro Católico acerca de «Las relaciones del Papado con los obreros».

Barcelona

La cuestión de los «boys scouts», importante documento del doctor Laguarda. BARCELONA 11. 19. El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, doctor Laguarda, ha dirigido hoy a los católicos una declaración acerca del asunto de los exploradores boy-scouts.

Manifiesta el doctor Laguarda que Su Santidad el Papa no ha dicho nada aún respecto de este particular, pues sólo el secretario de Estado de Su Santidad envió la bendición a los boy-scouts católicos belgas. Recuerda la resolución del Cardenal Arzobispo de Rouen y del director del Patronato católico de Lille, disponiendo que los católicos se abstengan de formar parte de esos organismos hasta nueva orden.

El ilustre Prelado termina diciendo que desea la constitución entre nosotros de grupos de boy-scouts netamente católicos, organizados franca y terminantemente. Así lo recomienda a los padres y maestros, a los presidentes de todas las sociedades católicas y a los párrocos de esta diócesis.

Contra un proyecto de ley.

Son muchas las entidades que se oponen a que se autorice por el Gobierno el establecimiento libre de fábricas en la frontera. Diariamente se celebran reuniones, para tratar del asunto, y casi todos los días se dirigen telegramas al Gobierno, pidiéndole que no autorice tal cosa.

Huelga solucionada.

El alcalde de Villafranca de Panadés, comunicó hoy al gobernador que ha quedado solucionada la huelga de toneleros, los cuales reanudarán mañana sus trabajos. Esta huelga preocupaba mucho a toda la región, que es eminentemente vinícola.

Casa pensión para obreros.

El domingo 23 del actual, se verificará la inauguración de la Casa pensión para la vejez de los obreros de la Compañía de tranvías. D. Eduardo Date, ha escrito prometiendo asistir a dicho acto.

Lamentable ocurrencia de unos estudiantes.

Varios estudiantes de Medicina, al salir esta tarde de hacer prácticas de Anatomía, tuvieron la triste ocurrencia de lavar el instrumental en una fuente pública que encontraron al paso. El público, al darse cuenta del hecho, protestó indignado y dió aviso a unos guardias, los cuales dieron cuenta de la hazaña al decaño de Medicina.

El general Mackenna.

El general Mackenna, ha hecho hoy entrega del mando. El general Weyler, en la orden de la plaza, hace un extenso elogio de los servicios prestados por el ex gobernador militar de esta plaza.

Felicitaciones a un Obispo.

Comunican de Tortosa, que con motivo de cumplirse hoy el 81 aniversario del nacimiento del excelentísimo señor Obispo de aquella diócesis, las autoridades y numerosas personas de aquella ciudad, le han dirigido al Ilustre Prelado, que se halla en Castellón, telegramas felicitándole por tan fausto motivo.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

Aprobado por la junta general ordinaria de imponentes el reparto de beneficios propuestos por el Consejo de Administración, desde el día 10 de Febrero corriente se paga el complemento de intereses hasta el seis y medio por ciento a las imponentes por «resguardos», y se ruega a los poseedores de «libretas» se sirvan presentarlas en las oficinas, Barquillo, 1, para anotar los intereses y liquidación correspondiente. Madrid, 9 de Febrero de 1913.—El secretario, Manuel Somoza Martín.

LAS VÍCTIMAS DEL TOREO

Entierro de Dominguín

POR HUMANIDAD

En la casa mortuoria.

Hasta bien entrada la mañana de ayer continuó el desfile de público por la capilla ardiente, en que había sido colocado el cadáver del infortunado diestro madrileño. A las ocho cerráronse las puertas de la casa, para evitar que nuevos curiosos, que llegaban en grupos compactos, irrumpiesen en el domicilio de Andrés del Campo.

Por momentos el cadáver se descomponía, siendo necesario abrir los balcones y usar desinfectantes. En la capilla ardiente permanecieron hasta los últimos momentos velando el cadáver los individuos de la cuadrilla de Dominguín.

Manifestación popular.

Como decíamos en nuestro número de ayer, la ceremonia del entierro habíase señalado para las cuatro de la tarde. Desde las dos de la tarde, comenzó a fluir por la calle del Avenir una verdadera procesión humana, compuesta de toda clase de gentes; pero muy principalmente de vecinos de aquel barrio tan populoso.

El público estacionóse frente al número 15, y en pocos momentos, la amplia vía queda de todo punto intransitable. Hubo quien desde la calle de la Magdalena hasta la casa mortuoria tardó más de tres cuartos de hora.

La gente dedicóse a comentar la desgracia del pobre Andrés del Campo, recordando la muerte de su hermano Domingo y pronunciando frases de compasión y de lástima. De vez en vez, los que se hallaban estacionados en las proximidades de la casa dedicaban un recuerdo a la desconsolada viuda, cuyos gritos desgarradores llegaban hasta la calle misma.

Minutos antes de las cuatro, la calle del Avenir era un hervidero; pero no sólo la del Avenir, sino todas las afrentes a ella. Las coronas. Muchas y de gusto fueron las enviadas por parientes, amigos y compañeros del infortunado Dominguín, llevando todas en las cintas sentidas dedicatorias.

Entre ellas recordamos las de la viuda de Andrés, Ricardo y Manolo Bomba, Mosquera, Vicente Pastor, Gaona, Rafael y José Gómez, Gallito, Cocherito de Bilbao, Saleri, Belmonte, Algabeño II, Rodríguez Vázquez, Ostoncio, Manolete, Pacomio Peribañez, Celita, Torquato y hermano, Camisero, Montañés, Francisco Díaz, Regaterín, Bonifa y sobrino, Antonio Sánchez, Ahijao, y algunas más.

De ellas, la de la viuda de Dominguín y las enviadas por los hermanos Bomba y por los hermanos Gallito, eran magníficas, de flores naturales, artísticamente combinadas. El carro fúnebre. A la hora en punto se dividió, en la parte alta de la pendiente que forma la calle del Avenir, un magnífico carro mortuorio.

Como decíamos ayer, era un coche negro, Luis XV, tirado por seis caballos negros, empenachados. Entre el público corrió una sensación, produciendo un murmullo. Lentamente, con grandes dificultades, pesa la gente no podía replegarse, dado el número de curiosos, fué avanzando la carroza hasta quedar parada frente a la casa mortuoria.

Esena trágica. Inmediatamente, algunos amigos previniendo al padre y al tio político de Dominguín, de que había llegado el terrible momento de la sepultura. Entonces desarrollóse la tristísima escena que es de suponer. La desconsolada viuda del diestro quería ver por última vez a su marido, despedirse de él, darle el último beso. Ante la negativa de la familia, que en atención al estorbo interesante de ella quería evitar la dolorosa impresión, la incluyó en una rodillera, implorando y puesta de rodillas, pidió que le permitieran ver a Andrés.

A costa de grandes trabajos pudo dominarse un violento ataque nervioso, y propiándole un antispasmodico se le llevó a su habitación, obligándole a que se echase. Entretanto, los demás miembros de la familia del diestro y sus compañeros se habían despedido del cadáver, después de lo cual, empujado de solemne silencio, procedióse a cerrar el féretro.

Este fué alzado por los empleados de la funeraria, que bajaron los dos en el portal, en el que el ataúd fué tomado a los hombros por los diestros Almela, Algeteño, Ahijao, Pepillo y Limiñana. Organizando la comitiva. Fué ésta una labor impropia. Al aparecer en la calle el féretro, el público prorumpió en un murmullo apagado, serido. Los hombres descubrieron sus cabezas; muchas mujeres se santiguaban.

Tres parejas de Orden público comenzaron a despejar, dejando libre el sitio necesario para que pudiera moverse y avanzar el cortejo. Con grande trabajo, y echando encima los caballos, consiguieron los guardias abrir una estrecha vía, por la que comenzó a marchar la comitiva.

Después de los guardias iba la carroza; tras ella el féretro, conducido a hombros; luego los coches de los familiares, y por último, algunas de las criadas se habían colocado en el coche fúnebre, y por último, el coche de la presidencia y todos los demás del cortejo, formando larguísima fila.

La presidencia. El duelo estaba presidido por el banderillero Antonio Sánchez, Ahijao, hermano político de Dominguín; Dulzuras, representando a los cronistas taurinos; Ricardo Torres, Bombita, que representaba, como presidente de los de ella, a la Asociación de Toreros; Vicente Pastor, en nombre de los toreros madrileños; Rodolfo Gaona, en el de los diestros americanos; Manuel Retana, por la empresa de la Plaza de Toros; Francisco Nicolás, que llevaba la representación de los matadores de novillos.

Los concurrentes. Dar una lista de las personas que acompañaron hasta el cementerio el cadáver de Dominguín sería una tarea imposible. Eran muchos cientos de personas las que formaban el duelo. Entre otros, vimos a los toreros Ricardo y Manolo Torres, Bombita, Vicente Pastor, Rodolfo Gaona, Regaterín, Manolete, Paco Madrid, Celita, el empresario de la Plaza de Madrid, D. Indalecio Mosquera; señores Cabarrús, Hierro, Retana, Fábregas, Ales, Rodríguez Vázquez, Linares, Quintos, los cronistas taurinos Caamaño, García Vao, Pérez Lugin, Casado, Amorós, Antonio Sánchez e infinitas personas más.

Los populares diestros Ricardo Torres, Bombita, y Vicente Pastor fueron juntos todo el tiempo con el hermano del primero y con nuestro compañero de Redacción Pepe Trabado (Don Silverio), que hubo de aceptar la deferente invitación que aquellos le hicieron de subir a su coche. El trayecto. El trayecto seguido por la comitiva fué el siguiente: Calles del Avenir, Magdalena, plaza del

Progreso, calles del Duque de Alba, San Millán, Toledo, Puente de Toledo y camino de San Isidro, donde está la Sacramental de San Lorenzo.

Por todas las calles del tránsito, lo mismo por las de sentir, que por las de las afueras y en el mismo Puente de Toledo, era numerosísimo el público que esperaba el paso del entierro; mucha de esta gente sumábase después a la comitiva.

Algunos aficionados a los cálculos numéricos, sacaban la consecuencia de que el entierro de Dominguín había sido presenciado por más de 60.000 personas.

En la puerta de Toledo. En este punto la fúnebre comitiva hizo una corta parada, para dar tiempo a que los que conducían el cadáver depositaran el féretro en la carroza.

Hecho esto, el duelo subió a sus coches y el cortejo continuó su interrumpida marcha. En el cementerio. Cuando el entierro llegó al cementerio de San Lorenzo, las puertas de éste habían tenido que ser cerradas, para impedir que la gente invadiese el cementerio.

En los alrededores de la Sacramental, el gentío se amontonaba arrollador. Dos parejas de la guardia montada tenían que contener a los curiosos.

El féretro fué sacado de la carroza, entrándolo en el cementerio los mismos que lo habían sacado de la casa. Tras ellos entraron el duelo y muchas personas más.

Como quiera que no se habían cumplido las veinticuatro horas del fallecimiento, el cadáver quedó en el depósito, en el que se cumplirá, con el precepto legal, practicándosele la fórmula de autopsia.

A continuación, las personas del duelo desfilan por la presidencia de él, dando el pésame al representante de la familia del desgraciado Dominguín.

El enterramiento. Esta mañana, a las once, se dará cristiana sepultura al cadáver de Andrés del Campo, cuya prematura muerte tan de sentir es, siendo también que en sus últimos momentos no se le proporcionasen los inefables auxilios de la Santa Religión.

Después en el Señor el infortunado torero madrileño!

Murió Dominguín. Su cadáver quedó ayer tarde en el depósito de la Sacramental de San Lorenzo, esperando a que los médicos forenses practicasen su autopsia para recibir cristiana sepultura. Todavía hoy acudirán a la Sacramental unos cuantos aficionados a rendir el último tributo de amistad al pobre torero madrileño. Este será el epílogo de la tragedia.

Dentro de ocho días, sólo los hijos y la esposa del infortunado diestro recordarán al muerto. Los demás—esos miles de personas que acudieron ayer a acompañar el cadáver—sólo pensarán en seguir divertidos, en asistir a las corridas y en azuzar a los toreros y precipitados a la tragedia, si a las veinticuatro horas su cadáver no se acaba esta tragedia. Pero no se asusten los buenos y buenos aficionados, que, desgraciadamente, no será Dominguín el último torero que caiga sin vida en plena fiesta «de luz y de alegría».

Surgirá otra catástrofe, y con ella volverán a ponerse de manifiesto las grandes deficiencias de unos locales destinados a enfermerías, y que, en realidad, no son, generalmente, más que unos cuartos, inmundos, en los que al diestro herido se le precipita al descalzo.

Chillarán entonces los aficionados, volverán a protestar los revisteros, demandarán las mejoras necesarias en esas enfermerías, y el público, lloroso, acudirá, apiñándose en una doble fila a ver pasar los restos del gladiador vencido.

Después... ¡Nada! ¡A esperar la tragedia próxima, que se repetirá, fatalmente. Y hasta entonces nada volverá acordarse de que es necesario dotar a esas enfermerías de todos los aparatos quirúrgicos necesarios para una operación de urgencia, y que los locales destinados a enfermería tengan las condiciones de luz, aire, calefacción, etcétera, que se precisan para esos momentos de dolor, en que la ciencia ha de luchar desesperadamente por salvar la vida de un hombre.

Surgirán las protestas entonces; pero, entretanto, no faltarán aficionados y aficionados que combatan a un torero—como ahora mismo ocurre—si trata de obligar a la propiedad de una Plaza de Toros a gastar un puñado de pesetas en poner dentro de las condiciones que requiere el local destinado a enfermería.

Ayer, en el entierro de Andrés del Campo, mientras desfilaba la gente por delante de la presidencia, un médico me hablaba de la enfermería de la Plaza de Toros de Madrid. Sabe usted—me decía mi interlocutor—Andrésillo estaba herido de muerte. Pero no dude que el traslado de la enfermería a su domicilio le hizo mucho mal. Claro—añadía—que los médicos no tuvieron más remedio que autorizar el traslado del herido. En la enfermería no había calefacción, y el pobre Dominguín no hubiera podido resistir durante una noche la temperatura de aquel cuarto. El herido necesitaba calor, y allí se helaban hasta los dedos.

Y esto ocurre en la primera Plaza de Toros de España! ¡Y esto ocurre en una finca que renta 60.000 duros anuales!

Señor ministro de la Gobernación: Es de justicia atender a los toreros y clausurar esas ¡36! Plazas de Toros que le han denunciado por no reunir sus enfermerías las debidas condiciones de higiene y confort necesarias, hasta que sus propietarios atiendan el justo ruego de los lidiadores.

Para eso no se precisa ser aficionado. Yo que no soy un defensor de la fiesta, uno mi voz a la de los toreros, para pedir que se atienda su petición, por ser de justicia y de humanidad.

Y por humanidad debe S. E. atender el ruego!

DON SILVERIO

obras, se dejará a elección de los concursantes el conformarse con percibir la anualidad de los dos millones ó el hacer un empréstito. Esto último, por preceptuarse así la ley Municipal, sería objeto de un acuerdo del Ayuntamiento.

Preguntado el Sr. Ruiz Jiménez por este extremo, manifestó que, en su creencia, los concursantes se contentarán con cobrar la anualidad, añadiendo que, en su entender, el contrato de la venga a realizar las obras está completamente garantido.

En cuanto al tiempo en que hayan de ejecutarse las obras, dijo el alcalde que el plazo máximo concedido para su realización es de diez años, no pudiendo, de ningún modo, ejecutarse antes de cinco, porque para ello sería preciso levantar al mismo tiempo el pavimento de gran número de calles de Madrid, lo que, en opinión de los técnicos, haría muy difícil y molesto el tránsito.

Además, hay que tener presente que las obras del subterráneo habrán de realizarse, necesariamente, antes que las de empavimentado.

Un oficio. Como consecuencia de la visita que días pasados hiciera el alcalde al Sr. Suárez Inclán para hablarle de las reclamaciones presentadas contra la cobranza del impuesto de inquilinato, el ministro de Hacienda ha dirigido el siguiente oficio a su compañero el de Gracia y Justicia:

«Al ministro de Gracia y Justicia. En 10 de Febrero de 1913. Excmo. Sr.: Con motivo de las dificultades que por parte de algunos contribuyentes vienen poniéndose al Ayuntamiento de Madrid para que éste haga efectivo por el procedimiento de apremio el arbitrio de inquilinato, negando eficacia y legalidad a la autorización que concede la Alcaldía a los agentes ejecutores para penetrar en el domicilio de los deudores al objeto de proceder al embargo de bienes, con el pretexto de que esa autorización tiene que ser decretada por la autoridad judicial, considera conveniente este Ministerio dirigirse al del digno cargo de V. E., exponiéndole lo que se halla dispuesto respecto al particular en la legislación vigente, por si V. E. estima oportuno llamar la atención del fiscal del Tribunal Supremo sobre ello, para que a su vez lo haga a los demás funcionarios del Ministerio fiscal, a fin de que la tengan en cuenta en los asuntos en que hayan de intervenir por razón de su cargo.»

Está declarado en el artículo 7.º de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, fecha primero de Julio de 1911, como ya lo estuvo en los artículos 8.º y 9.º respectivamente, de las leyes anteriores de 20 de Febrero de 1850 y 25 de Junio de 1870, que los procedimientos para la cobranza de las contribuciones y demás rentas públicas y créditos exigidos a favor de la Hacienda, serán gobernanados por los agentes de la Administración, en la forma que las leyes y reglamentos fiscales determinen.

Por el artículo cuarto de la ley de 19 de Julio de 1869, se dispuso que el juez de paz era el competente para decretar la entrada en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, con objeto de llevar a efecto los embargos de bienes acordados en el procedimiento administrativo; pero esta disposición quedó derogada por el artículo 6.º de la ley de 11 de Julio de 1871, en el que se estableció textualmente que «en los procedimientos para la cobranza de débitos a favor de la Hacienda, que son puramente administrativos, con sujeción a la legislación vigente, ejercerán los alcaldes las funciones que hoy ejercen los jueces municipales.»

En armonía con este precepto legal, que está en vigor y en redacción la vigente Instrucción para el servicio de la recaudación y el procedimiento de apremio contra deudores a la Hacienda de 26 de Abril de 1900, en cuyo artículo 71 se atribuye a los alcaldes la facultad y se les impone el deber de autorizar la entrada en los domicilios de los deudores, y de designar dos testigos que presencien é intervengan las diligencias de embargo, a cuyo efecto han de serles presentados por los agentes ejecutores los expedientes de apremio de segundo grado.

La referida Instrucción de 1900, así como el citado artículo 6.º de la ley de 11 de Julio de 1871, son de aplicación a los deudores a los Ayuntamientos por arbitrios municipales, en virtud de expresa disposición de la vigente ley Municipal, que en su artículo 152 preceptúa lo siguiente: «Para hacer efectiva la recaudación, serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor del Estado.»

Resultado, por consiguiente, fuera de toda duda que la competencia para decretar la entrada en los domicilios con objeto de llevar a efecto los embargos de bienes acordados en procedimientos administrativos que se sigan contra deudores a la Hacienda ó a los Municipios, corresponde a los alcaldes con arreglo a la legislación vigente; y S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se haga así presente a V. E. con las observaciones que preceden, a los fines que quedan indicados.

El Real orden lo digo a V. E. a los efectos oportunos. Dios, etc.»

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100. Acordadas por Real orden fecha 8 del corriente las condiciones para la negociación por el Banco de España de quince millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, de los trescientos millones cuya emisión autoriza el Real decreto de 30 de Diciembre próximo pasado, se abrió por el Banco negociación de los indicados valores el día 15 del corriente, por la expresada suma de quince millones de pesetas, encargándose el Establecimiento del pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con sujeción a las reglas siguientes: Los pedidos serán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien. Estas, que tendrán el carácter de efectos cotizables en Bolsa, serán al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de tres meses, por otros seis, con interés de razón de tres y medio por ciento anual, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1913, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

El tipo de emisión será a la par, y se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde la fecha de la emisión. El importe total de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán suscripciones hasta completar los quince millones de pesetas, entregando el Establecimiento los correspondientes resguardos provisionales, canjeables en su día por las Obligaciones.

Los pedidos de suscripción podrán hacerse, ya por mediación de Agente de Cambio y Bolsa, ó directamente por los interesados. La negociación se verificará en Madrid en las Cajas del Banco de España, y tendrá lugar, según queda expresado, desde el día 18 del actual, a las horas de oficina. Madrid, 10 de Febrero de 1913.—El secretario general, Gabriel Miranda.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

La cuestión del pavimento. Como nos dijo ayer mañana el Sr. Ruiz Jiménez, a las diez de la misma reunión en el Ayuntamiento la Comisión que entiende en el proyecto de pavimentación de las calles de la corte, examinando las bases por que ha de regirse el concurso, y la propuesta presentada por el Sr. García Molinas, de acuerdo con el parecer de los ingenieros.

En la reunión discutióse ampliamente, no llegándose a un acuerdo, y conviniéndose en que el próximo sábado vuelva a reunirse la Comisión, con el objeto de acordar las bases del concurso de un modo definitivo. Créese que el plazo que se concede a los concursantes para la presentación de pliegos oscilará entre dos y tres meses, no siendo, en ningún caso, menor de sesenta días.

En cuanto al empréstito para realizar las

NOTICIAS

«La Hormiga de Oro». Tenemos a la vista el número 6 de esta antigua y reputada ilustración, con interesante texto y hermosos grabados sobre asuntos taurinos, como: bendición de la casa del Correo de Andalucía, artístico retablo en Ronda; bautizo de una adulta en Barcelona, restauración de un monumento, una pregrinación en la diócesis de Gerona; los padres Misericordios en Amaya de Alba, piadosa manifestación en Reus, entierro del director del Instituto de Barcelona, recepción en el Gobierno civil de Valencia, Asamblea

Religiosas

Santos y cultos de hoy. Miércoles.—(Tempora). Santa Eulalia, virgen y mártir; Santos Antonio y Gaudencio, Obispos; San Modesto, diácono; San Martín, mártir; y Santos Damiano y Julián, mártires. La misa y oficio divino son de Santa Baladín, con rito doble y color encarnado. San Martín (Cuarenta Horas).—A las ocho se exponerá S. D. M. a las diez, misa cantada; y por la tarde, a las cinco, continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando D. Francisco Frutos. En esta novena, como último de Cuarenta Horas, se hará solemnemente procesión con el Santísimo. San Luis.—Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Iglesia del Salvador y San Luis.—González.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes a las ocho y media. Misas de primera comunión de niñas de las escuelas patronales por la Congregación, y por la tarde, a las seis, predicará el padre Nicolás de la Torre. San José.—Idem id., rezándose el anochece, después del rosario. Caballero de Gracia.—Ejercicios, por la tarde, a las cinco, con sermón después del rosario. Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.—Continúan los ejercicios de Cuarenta Horas al toque de oraciones, predicando el señor Belda. Ejercicios del Via-Crucis. En San José después de la misa de doce. A las seis, en San Sebastián, con explicación de la doctrina. En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, predicando el padre Alfonso Torres. Al anochece, en Santa Cruz, predicando el señor cura; en San Ildefonso, con explicación de la doctrina. En la Real Capilla se predicará, durante la corriente Cuarenta Horas, los sermones siguientes: Primer viernes de Cuarenta Horas, predicando D. Práxedes J. de la Cruz; Domingo segundo de Cuarenta Horas, excelentísimo señor Obispo de Sión; viernes penúltimo de Cuarenta Horas, señor don Gonzalo Morales de Setien, con el honor del Banco de España; Domingo tercero de Cuarenta Horas, D. M. J.; Domingo cuarto de Cuarenta Horas, excelentísimo señor Obispo de Sión; viernes último de Cuarenta Horas, D. Manuel Belda y Belda, benedictino de la Santa Iglesia Catedral de Madrid y predicador de Su Majestad; Domingo cuarta de Cuarenta Horas, excelentísimo señor Obispo de Sión; viernes cuarto de Cuarenta Horas, señor don Mariano Morián del Calvo, capellán de número y predicador de S. M.; Domingo de Pasión, excelentísimo señor Obispo de Sión; Viernes de Dolores, excelentísimo Sr. D. Luis Calpena y Avila, auditor del Tribunal de la Rota, capellán de número de S. M.; y magistrado de la Real Audiencia de Madrid por la tarde, Sr. D. Amador García Rubiera, predicador de Su Majestad; Jueves Santo, por la tarde, sermón de Mandato, reverendo padre Secundino Martínez, Provincial de los Dominicos de Aragón y predicador de S. M.; Jueves Santo, por la noche, sermón de Pasión, Sr. D. Luis González Suescum, capellán de honor de número y predicador de S. M.; Viernes Santo, a las doce, sermón de las Siete Palabras, reverendo padre Eulogio Martínez Peña, de la Orden de San Agustín y predicador de S. M.; Viernes Santo, por la tarde, sermón de la Soledad, Sr. D. Angel Rusan, capellán de las Religiosas del Santísimo Sacramento y predicador de S. M.; segundo día de Pascua de Resurrección, señor D. Angel Nieto Pedregal, capellán de las Hermanitas de los Pobres y predicador de Su Majestad. El día 25 de Mayo, Domingo Inmaculada del Corpus, predicando el muy ilustre señor don Diego Tortosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid y predicador de S. M. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

TESORO DEL ESTÓMAGO. TONICO-DIGESTIVO Y ANTICATRALGICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta en farmacia y Barquillo 17, Madrid.

Omnibus a las estaciones. Por un sueldo para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas. AVISO. Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Carrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

El Emporio de Ventas. Regamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Les hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os veis a casar no dudéis un momento en alijar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura increíble. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 35.—Securash REYES, 29. Teléfono 1.492.

PADRE CIRERA. "La previsión del tiempo: lo que es y lo que será". Este título sugestivo, correspondiente a un admirable tratado, en que la pluma del sabio jesuita, padre Cirera, da a conocer cosas admirables y curiosísimas, producto de un esfuerzo constante, al que auxilian todos los medios de investigación científica, reunidos en el Observatorio del Ebro (Tortosa). Puede adquirirse en el Kiosco de EL DEBATE, al precio de UNA peseta.

FRUTALES DE ARAGON. en Duroca (Aragón), Arb. frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan cat. a su admor. en Duroca, y Alcalá, 9, 2. Madrid.

REREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. VENTA DE PRODUCTOS. Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc. Diríjase a la Federación Católico-Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.

ANGELA BLANCO Y TOLEDO. Ha fallecido el día 11 de Febrero de 1913 A LOS 25 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsolados padres D. Alonso y doña Juana María; hermanos doña Francisca, doña Asunción y D. Manuel; tíos, primos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 12, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Príncipe de Vergara, 14 (Sanatorio del Rosario), a la estación del Mediodía, para su traslado al panteón de familia en Manzanares (Ciudad Real), por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la estación. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

ANGELA BLANCO Y TOLEDO. Ha fallecido el día 11 de Febrero de 1913 A LOS 25 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. La Razón Social "Fernández y Compañía" (Compañía Nacional), PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 12, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Príncipe de Vergara, 14 (Sanatorio del Rosario), a la estación del Mediodía, para su traslado al panteón de familia en Manzanares (Ciudad Real), por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la estación. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46. Juan Carrara é Hijos. CALLE REAL, GIBRALTAR. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Para Buenos Aires directamente, el Paquete italiano "CAVOUR". Saldrá el día 3 de Febrero. Para Santos y Buenos Aires, el Paquete italiano "TOSCANA". Saldrá el día 11 de Febrero. Para Santos y Buenos Aires, el Paquete italiano "SAN GIOVANNI". (Tiene segunda clase además de primera y tercera.) Saldrá el día 16 de Febrero. Para Santos y Buenos Aires, el Paquete italiano "SIENA". Saldrá el día 25 de Febrero. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis. TELEGRAFO MARCONI para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, 175 PESETAS. JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real, Gibraltar.

Gran Relojería de Paris. FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les obligan a tener la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a corchetas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADUM—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 26 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla. Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj. Ptas. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja media extraplano 25 Idem, máquina extra, áncora, rubies 35 En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate 40 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

Catarros-Tos. Jarabe de Heroína (BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga. AGRADEBLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, y auxiliar insuperable de los diversos tratamientos para curar la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España. Tuberculosis. OBRAS ESCOGIDAS DE "EL FILÓSOFO RANCIO". Coleccionadas en dos tomos, constituyen un caudal de conocimientos, que instruyen tanto como deleitan. De venta en el Kiosco de EL DEBATE. Precio de los dos tomos: CINCO pesetas.

Antinervioso Howard. Ó TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, a más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay Neurastenia que se resista. Es medicamento universalmente conocido y se toma sin molestia. Rechácese toda caja que no sea de lata y no lleve el nombre de sus depositarios: Pérez, Martín y Compañía. De venta en farmacias y droguerías, a 4 pesetas caja. PASTILLAS ORESPO DE MENTOL Y COCAINA. El éxito de estas pastillas se debe a su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud. Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad. Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y so verá libre de molestias en la garganta. Venta en farmacias y droguerías, a pesetas 1,50 caja. REMEDIO DIVINO. Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad. Éxito seguro; a la primera fricción atenúa el dolor. PESETAS, 5 EL FRASCO. Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá 9, Madrid. Agencia de anuncios: LA SOLUCION, Carretas, 9, 1. MADRID.

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, custodias, edículas, copones, patenas, ciriales, artilles, sacras, tabernáculos, balustradas para coroos y presbiterios, etc., etc. Especificidad en bastones, soportes y alzapalcos, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas. Especificidad en artículos de fontanería. Se dora, platea y níquel a precios muy económicos. Exportación a provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis. Fabricación sobre proyectos ó dibujos. Hijos de M. de Igartua. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ. FABRICA: Luis Mitjans, núm. 4. Teléfono, núm. 1.340. ALMACENES: Calle de Atocha, núm. 65. Teléfono, núm. 3.875. COLOCACION DE CAPITALES EN LA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO BARQUILLO, 1, MADRID. En imposiciones por «Resguardos» de 100 pesetas cada uno, a los que se vienen pagando el seis y medio por ciento completamente líquido. En imposiciones de «Libretas» (Caja de Ahorros), desde una peseta al mes en adelante. Capital suscrito en esta fecha, 2.550.000 pesetas.

EL SEÑOR D. NICOLÁS BARRIEGO Y DÍEZ. HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1913. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsolados: hermana política doña Emilia Jurado, viuda de Bariego; sobrinos D. Vidal Macho y D. Andrés Rodríguez (ausente), sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios. RUEGAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Puebla, 7 y 9, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. De 7 a 12 se celebrarán misas en la capilla ardiente. Los Excmos. S. Ilmos. Excmos. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SOLEDAD.—Desengaño, 10. EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Forcadell y Provat. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto. Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATALUÑA (Atocha, 18). MADRID. Solicitan trabajo. Un oficial escultor de ornamentación; ayudantes, poseedores de mano y peones sueltos de albañil, un oficial de pintores porteros, un cochero, un cobrador y un guarda de campo. Aviso. Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. BARQUILLO, 4 Y 6. SE VENDE 2 CASAS. haciendo esquina, buena orientación, gran número de balcones, piso principal grande y luminoso y restantes buenos; pero de venta moderada, sitio muy céntrico en el barrio de Sol. VENTA en lotes con condiciones. No se admiten correcciones. Razón: Goya, 29, segundo. Lina, 6 y 7, 2.ª izquierda.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ó otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, 1.ª izquierda. JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrecido para escribir en horas nocturnas. Pocos pretensiones. Lista Correas, postal número 662.573. SEÑORITA de compañía, hablando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, señoras ó niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.ª, derecha. PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de bilingüismo en casa ó domicilio; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal. SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, escribiendo particular á cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería. COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Real Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B. SACERDOTE ofrece lecciones de latín y castellano, á domicilio, ó receptor niños. Razón: Olivar, 24, 3.ª, derecha. SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón: Príncipe, 7, principal. LECCIONES de piano, pinta y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.ª, derecha. JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª, izquierda. SEÑORITA católica, poseedora de la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correas, núm. 202. MUJER formal, haconada, entiende costura, cocina y quehaceres domésticos, unión ó quehaceres para casa modesta próxima Madrid. Fomento, 1, principal, derecha. PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, ofrece para un hijo que tiene diez y siete años, á instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.ª, derecha. SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración. LECCIONES de 1.ª y 2.ª enseñanza á domicilio por caballero con título académico. Precios módicos. Lista de Correas, postal núm. 3.969. (51.) JOVEN distinguido, recién llegado del extranjero, se ofrece para dar lecciones y hacer traducciones de francés é inglés. Precios módicos. Darán razón: Carnaca, 3, segundo. (53.) PARA ama de gobierno de acortado ó casa de poca familia se ofrece señora viuda de 40 años, madre. Razón: Conchas, 10, portería. OFRECEN TRABAJO. SE NECESITA sacristán, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Como no tiene casa, se preferirá á quien además de música sepa oficio. Solicitarse al señor cura. SE NECESITA una sirvienta; prefiriendo recién llegada de provincias. Bolsa, 9, 3.ª. AGENTE público, se ofrece para cada importación. Razón: San Francisco de Paula 8, 1.ª derecha, Gijón. FALTAN aprendices de chaminista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio Santa Teresa, primero, ebanistería. PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre.—Vecino del Hipódromo. PRECISA mozo, 25 á 40 años, buenas referencias, sabiendo obligación servicio de casa. Razón: Jorge Juan, 12, Domingo Núñez. (56.) NOTA.—A advertimos á las numerosas personas que nos remiten anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de las ofertas y demandas de trabajos. ESPECTÁCULOS PARA HOY. REAL.—A las 8 y 1/2.—Aida. PRINCESA.—A las 9 y 1/4 (moda).—Locura de amor. COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—El premio Nobel. LARA.—A las 10 (señilla).—Fresa de Aranjuez.—A las 11 (doble).—La prisa de la vida (dos actos). A las 8 y 1/2 (doblo).—Las catinas (dos actos). CERVANTES.—A las 9 y 1/2 (señilla).—Tramite y cartón (dos actos y varias películas).—A las 9 y 3/4 (señilla).—Fortunato (tres cuadros).—A las 11 (doblo).—Ganmo adelante (dos actos). COMICO.—A las 7 (señilla). Los bandoleros.—A las 10 y 1/2.—La volubilidad (tres actos). BENAVENTE.—De 4 y 1/2 á 12 y 1/2.—Sección continua de cine.—Todos los días estruendo. IDEAL. POLISTILO.—Villanueva, 28.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8. Pálmes. Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, películas á los niños, con programa especiales y carreras de cintas.—Sección de patines, una peseta.—Entrada con derecho á la sección continua de cine, 50 centimos.—Hay bar-patisserie.—Enseñanza y bar-patisserie.